Gobernación de Cundinamarca

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2024625025
ASUNTO:{ASUNTO_EXT}
DEPENDENCIA: 290 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Bogotá D.C., marzo 18 de 2024

Señor
MIGUEL ROJAS GUEVARA
miguelrojascolombia@gmail.com
comercieden@gmail.com
Fusagasugá - Cundinamarca

ASUNTO: Validación inscripción individual en el link de Compras Públicas Locales de Alimentos

Respetado Señor Rojas.

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. En atención a su inscripción en el link de Compras Públicas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, nos permitimos comunicarle que una vez verificada la información solicitada, su inscripción ha sido validada con la actividad económica reportada en el link bajo los códigos CIIU 0113: Cultivo de Hortalizas, Raíces y Tubérculos, 0121: Cultivo de frutas y tubérculos.

Por tanto y de conformidad con el parágrafo 1 y 2 del artículo 2.19.1.1.2 de la Ley 2046, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, incluirá su inscripción en el reporte trimestral a la Secretaria Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigente.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través de la Dirección de Promoción del Crecimiento Agropecuario Sostenible en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por el Ing. Javier Ernesto Heredia Guerrero a través del número celular 3202362802 o al Email: javier.heredia@cundinamarca.gov.co.

Cordialmente,

WILFER JAIR ORTEGON CIFUENTES
Director

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE
Proyectó	Javier Ernesto Heredia Guerrero – Profesional Universitario SADR
Revisó	Wilfer Jair Ortegon Cifuentes – Director de promoción del Crecimiento Agropecuario Sostenible
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a sus normas y disposiciones legales, así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa.	